

Expediente: 2628/23

Carátula: MORENO MATILDE RAMONA C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20235180481 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

20213360982 - ZAFE, JOSE OMAR-PERITO CALIGRAFO

90000000000 - HERRERA, EVA MICAELA-PERITO CONSULTOR

30715572318221 - FISCALIA CC Y TRABAJO II

27140841620 - PACHECO, MIRTA LUZ-PERITO CONTADOR

20312543940 - MORENO, Matilde Ramona-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2628/23



H105035240930

JUICIO: "MORENO MATILDE RAMONA c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO".- EXPTE. N° 2628/23 Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 20/08/2024 por el letrado CAMPERO,JULIO JOSE:

Previo a dictar sentencia y existiendo un planteo de inconstitucionalidad deducido por la actora en su presentación de fecha 25/10/2023, se notifica al Agente Fiscal que por turno corresponde, a fin de que se pronuncie al respecto. JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:

CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.